

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13598 HUELVA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 155/2010 referente al concursado Climaodiel, S.L., con CIF B-21.232.848, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 27 de noviembre de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 27 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130017954-1